

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

Córdoba, 2 0 0 1 0 2016 CUDAP: EXP-UNC: 00059289/2016

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Inés Pastorino, Directora del Área Enseñanza a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la impresión de tarjetas de invitación de colación de grados y trípticos para la entrega a los egresados, en la colación de grado del día 14 de diciembre del corriente año:

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;

Que cuenta con el Visto Bueno del Secretario General de esta Facultad, Prof. Dr. Marcelo Mariscal;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16; Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-0002-0000160, emitida por el proveedor Maria Ines Bruno Storti CUIT: 27-22314962-1 por la suma de total de \$1890.00- (Pesos Un Mil Ochocientos Noventa con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

<u>Artículo 2do.:</u> Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° mf/SB 2410

Prof. Dr. MARCELOW. MARISCAL Secretario General

Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUHANO A. CHABRANDO

Fac. de Ciencias Quínticas-UNC